

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**4659** *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Iznatoraf de prestación unificada mediante coordinación y delegación de las facultades de los servicios de aguas.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 28 de de septiembre 2017, adoptó el acuerdo de aceptar de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Iznatoraf de fecha 10 de agosto de 2017, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación del servicio público de abastecimiento de agua en alta, distribución de agua potable y alcantarillado, así como delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 11 de Octubre de 2017.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Res. nº 311 de 20-04-16) , PILAR PARRA RUIZ.